

**TRIBUNAL ARBITRAL
CONCEPCIÓN**
NOTARÍA RAMÓN GARCÍA CARRASCO
Actuario en Sede Arbitral
Rengo N° 444

EXTRACTO

Remate ante Juez Arbitro de Derecho, don Hernán Silva Silva, en Juicio de Partición caratulado Vergara con Vergara, se rematará el día 9 de agosto de 2023 a las 12:30 horas, los siguientes inmuebles: **a)** Inmueble rural ubicado en Canencia, Comuna de Florida, Provincia de Concepción, Región del Biobío, que tiene una superficie aproximada de treinta y dos coma treinta y tres hectáreas (32,33 Ha.), CON LA EXCLUSION de seis coma cuarenta y seis hectáreas (6,46 Ha.) transferidas a Fojas treinta y nueve vuelta (39 vta.) Numero treinta y ocho (38) del Registro de Propiedad de Florida del año mil 1992, y se encuentra inscrito a Fojas treinta y nueve vuelta (39 vta.) Numero treinta y ocho (38) del Registro de Propiedad año 1992; y a Fojas 96vta. Número 79 del Registro de Propiedad del año 2013, Fojas 151vta. Número 124 del Registro de Propiedad del año 2013, Fojas 751vta. Número 733 del Registro de Propiedad del año 2016, Fojas 626 Número 541 del Registro de Propiedad del año 2017, y a fojas y a fojas 1011 número 867 del Registro de Propiedad del año 2022, todas estas últimas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Rol de avalúo 265-28 de la comuna de Florida. **Mínimo de Posturas \$313.996.982.** – **b)** Propiedad ubicada en calle Cuatro Álamos número quinientos veintidós, que corresponde al sitio número cuatro del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; y se encuentra inscrito a Fojas 70623 Número 101166, y a Fojas 70624 Número 101168, ambas del Registro de Propiedad del año 2016, fojas 25404 número 36865 del Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 78615 número 114803 del del Registro de Propiedad del año 2022, todas estas últimas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 194-30 de la comuna de Maipú. **Mínimo de Posturas \$126.468.474.** –. Todo interesado en participar deberá rendir en garantía de seriedad, caución por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, respecto del inmueble por el que deseen pujar, entregando vale vista endosable a la orden del Árbitro, don Hernán Silva Silva, en su despacho ubicado en calle Rengo #444, Concepción, hasta las 11:00 horas del día de la subasta. El saldo de precio deberá ser pagado mediante la entrega de vale vista a la orden del Juez Partidor, hasta las 14 horas del tercer día hábil contado desde la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante plataforma digital ZOOM, ID: **998 5408 6740**, **Codigo de Acceso 658449**. Mayores antecedentes, escribir al e-mail arbitrales@notariagarcia.cl y expediente físico para su revisión en despacho del Juez Árbitro.



Ramón García Carrasco
Actuario

